

RECIBI COPIA DEL ACTA
Apro Servicios Municipales DE OAXACA SA
23-SEPT-2022
LAE MIEBEL ANTONIO TORRES SANCHEZ
5 HSUS
X2



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

ACCES



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Acta de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública estatal presencial número LPE/MOJ/ST/SRHYM/MANTENIMIENTO/09/2022, relativo a la contratación de servicios especializados para el mantenimiento correctivo que incluye mano de obra. Adquisición de llantas, aceites y lubricantes, para la flotilla vehicular adscrita a la Secretaría de Servicios Municipales.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón 'Ex presidentes' sito en la planta alta del Palacio Municipal, calle Morelos 108, centro histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas concerniente a la Licitación Pública Estatal presencial LPE/MOJ/ST/SRHYM/MANTENIMIENTO/09/2022, relativo a la contratación de Servicios especializados para el mantenimiento correctivo que incluye mano de obra. Adquisición de llantas, aceites y lubricantes, para la flotilla vehicular adscrita a la Secretaría de Servicios Municipales, cuya convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y al numeral 3.4 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentra presente el ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales, Secretario Técnico y quien por designación hecha por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, preside el presente acto; se encuentra presente también el C.P. Cesar Méndez González Representante del Órgano Interno de Control Municipal, para el presente acto, así como el ciudadano Daniel López Juárez Enlace Administrativo de la Secretaría de Servicios Municipales, en su calidad de representante del Área Técnica y requirente, así mismo conforme al registro de asistencia para los licitantes, se encuentran presentes las siguientes empresas: Unillantas de Oaxaca S.A de C.V, Servicio Automotriz y refacciones Engine Block Filter S.A. de C.V., Luis Fernandez del Campo S.A., Llantas Mao S.A de C.V., Autoservicio Leman's de Oaxaca S.A. de C.V., Vesco Automotriz S.A. de C.V., Manuel Quintas Canseco (Taller Muelles Quintas), Elsa Yetzy Perez Matus Meixueiro (Mecánica Total). En uso de la palabra el ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del citado comité, da la bienvenida a los asistentes a este acto, y manifiesta los siguientes.

Antecedentes

Primero.- La convocatoria del procedimiento licitatorio identificado con el número de control interno LPE/MOJ/ST/SRHYM/MANTENIMIENTO/09/2022, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, simultáneamente el portal web www.municipiodeoaxaca.gob.mx, con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, a partir del día trece de septiembre del año dos mil veintidós, así mismo las bases del procedimiento licitatorio que nos ocupa estuvieron a disposición de los interesados en participar en el portal web antes referido, así como en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales:

Segundo.- Con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de

[Handwritten signature]

RECIBI COPIA DE ACTA
Apro. / Muebles y Muebles
Plan tas 23.09.22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

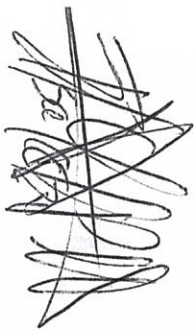
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

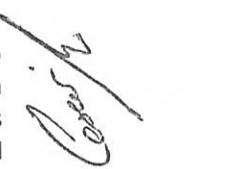
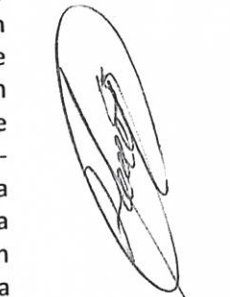
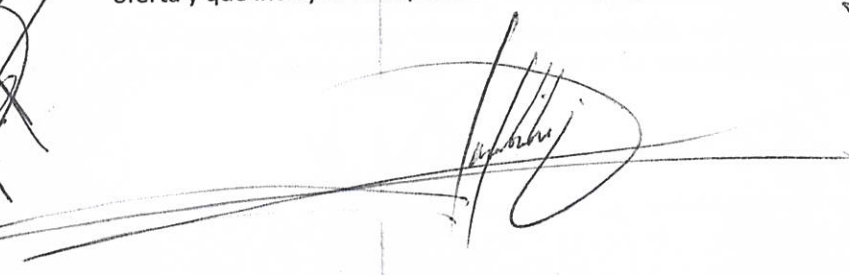

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las bases que rigen el procedimiento que nos ocupa, se hace mención que el límite para presentar cartas de interés y preguntas relativas al procedimiento licitatorio que nos ocupa, conforme a la convocatoria y bases que fueron emitidas y publicadas, feneció el quince de septiembre del año dos mil veintidós a las catorce horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones. Manifestado lo anterior se procede conforme a los siguientes-----

-----**Hechos**-----

De acuerdo a la lista de asistencia de licitantes que participan en este procedimiento licitatorio, conforme al orden de registro se reciben los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas conforme a lo siguiente: Licitante 1.- Unillantas de Oaxaca S.A. de C.V., mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; 2. Servicio Automotriz y refacciones Engine Block Filter S.A. de C.V., mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; Licitante 3.- Luis Fernández del Campo S.A. mostrándolo a los asistentes observando que el sobre de la propuesta técnica se presenta abierto sin sellar como lo requieren las bases del presente proceso licitatorio número **LPE/MOJ/ST/SRHYM/MANTENIMIENTO/09/2022**, por lo cual se manifiesta un incumplimiento a lo solicitado en punto 3.4 cuarto párrafo de las bases de licitación incumpliendo con el punto 4.3 inciso a) y k), motivo por el cual se devuelven los sobres en este momento al licitante, ya que no es causa para su recepción y apertura; Licitante 4.- Llantas Mao S.A. de C.V., mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; Licitante 5.- Autoservicio Leman's de Oaxaca S.A. de C.V., mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; Licitante 6.- Vesco Automotriz S.A. de C.V. mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; Licitante 7.- Manuel Quintas Canseco (Taller Muelles Quintas) mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; Licitante 8.- Elsa Yetzy Pérez Matus Meixueiro (Mecánica Totall) mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. Acto seguido, en términos de lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se solicita a los licitantes que designen de entre ellos a un licitante para que cumpliendo la hipótesis invocada en el artículo y fracción que antecede, rubrique las propuestas presentadas; a lo que manifiestan que se designan a los representantes de las empresas Servicio Automotriz y refacciones Engine Block Filter S.A. de C.V. y Autoservicio Leman's de Oaxaca S.A., para que rubrique las proposiciones conjuntamente con el área técnica, requirente y la convocante, aceptando la designación y firmando al margen y calce todos los documentos relativos de las propuestas técnicas- y económicas.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Unillantas de Oaxaca S.A. de C.V., cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; a continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Unillantas de Oaxaca S.A. de C.V.	119	\$1,750,161.60
	120	\$907,584.00
	121	\$155,121.70
	122	\$491,682.24
	123	\$268,725.25
	124	\$56,330.81
	125	\$154,205.76
	126	\$89,981.73
	127	\$25,963.21
	128	\$44,693.41
	129	\$100,825.81
	130	\$81,947.04
	131	\$16,140.05
	132	\$30,210.67
	133	\$77,102.88
	134	\$137,358.85
	135	\$12,047.16
	136	\$38,618.72
	137	\$2,671.02
	138	\$5,173.83
139	\$2,300.98	
140	\$3,323.63	
141	\$81,432.00	
142	\$150,800.00	

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricaren su totalidad la propuesta técnica y económica recibida.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Servicio Automotriz y refacciones Engine Block Filter S.A. de C.V. cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; a continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Servicio Automotriz y refacciones Engine Block Filter S.A. de C.V.	10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20	
	Total	\$229,251.82

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar en su totalidad la propuesta técnica y económica recibida.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Llantas Mao S.A. de C.V., cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; a continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Llantas Mao S.A. de C.V.	119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141 y 142	
	Total	\$4,007,663.53

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar en su totalidad la propuesta técnica y económica recibida.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Autoservicio Leman's de Oaxaca S.A cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; a continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Autoservicio Leman's de Oaxaca S.A.	1	\$29,918.02
	2	\$37,260.36
	3	\$3,810.83
	4	\$44,991.76
	5	\$84,117.63
	6	\$39,235.61



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

7	\$58,958.16
8	\$73,124.02
9	\$67,986.44
10	\$4,189.92
11	\$4,509.15
12	\$4,389.44
13	\$3,890.64
14	\$18,286.01
15	\$8,130.44
16	\$8,180.32
17	\$4,369.49
18	\$85,893.36
19	\$26,436.40
20	\$47,735.16
21	\$3,890.64
22	\$12,569.76
23	\$4,938.12
24	\$18,256.08
25	\$8,579.36
26	\$8,080.56
27	\$8,729.00
28	\$8,030.68
29	\$10,075.76
30	\$26,436.40
31	\$53,551.17
32	\$102,054.48
33	\$39,704.48
34	\$87,389.76
35	\$104,548.48
36	\$91,230.92
37	\$66,559.87
38	\$77,912.56
39	\$102,702.92
40	\$105,865.31
41	\$41,131.05
42	\$106,892.84
43	\$105,645.84
44	\$102,074.43
45	\$105,885.26
46	\$97,086.43
47	\$100,907.24
48	\$107,560.23
49	\$106,069.82
50	\$87,449.62
51	\$37,459.88
52	\$87,479.54

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Cesar' and several other illegible marks.]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom left of the page, including a large signature that appears to be 'Cesar' and several other illegible marks.]



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

	53	\$73,563.02
	54	\$26,236.88
	55	\$17,208.60
	56	\$18,605.24
	57	\$18,166.30
	58	\$18,605.24
	59	\$17,009.08
	60	\$17,009.08
	61	\$17,009.08
	62	\$18,515.46
	63	\$15,013.88
	64	\$15,063.76
	65	\$17,906.92
	66	\$17,906.92
	67	\$17,906.92
	68	\$18,206.20
	69	\$23,593.24
	70	\$46,388.40
	71	\$109,835.76
	72	\$41,849.32
	73	\$108,239.60
	74	\$94,652.29
	75	\$101,705.32
	76	\$68,136.08
	77	\$86,691.44
	78	\$100,408.44
	79	\$57,741.09
	80	\$100,019.38
	81	\$77,802.82
	82	\$87,738.92
	83	\$108,489.00
	84	\$98,642.69
	85	\$108,678.54
	86	\$68,285.72
	87	\$77,667.15
	88	\$98,513.00
	89	\$17,837.09
	90	\$17,837.09
	91	\$17,837.09
	92	\$17,837.09
	93	\$17,078.91
	94	\$17,078.91
	95	\$20,740.10
	96	\$30,617.34
	97	\$23,922.45
	98	\$23,922.45

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Cesari

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

99	\$23,922.45
100	\$23,922.45
101	\$23,922.45
102	\$17,906.92
103	\$18,046.58
104	\$9,477.20
105	\$11,572.16
106	\$11,951.25
107	\$319,919.35
108	\$396,914.11
109	\$67,860.00
110	\$75,864.00
111	\$55,494.40
112	\$55,239.20
113	\$51,272.00
114	\$74,472.00
115	\$57,536.00
116	\$117,136.80
117	\$51,765.00
118	\$198,673.20

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar en su totalidad la propuesta técnica y económica recibida.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Vesco Automotriz S.A. de C.V. cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; a continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Vesco Automotriz S.A. de C.V.	71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84, 85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96, 97,98,99,100,101,102,103,104,105 y 106.	
	Total	\$1,973893.68

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar en su totalidad la propuesta técnica y económica recibida.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Manuel Quintas Canseco (Taller Muelles Quintas) cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; a continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Manuel Quintas Canseco (Taller Muelles Quintas)	32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45, 46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57, 58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69 y 70	
	Total	\$2,322,969.50

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar en su totalidad la propuesta técnica y económica recibida.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Elsa Yetzy Perez Matus Meixueiro (Mecánica Totall) cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; a continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Elsa Yetzy Perez Matus Meixueiro (Mecánica Totall)	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9	
	Total	\$453,535.12

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar en su totalidad la propuesta técnica y económica recibida.-----

Así mismo se hace constar que este acto se devuelven todos los documentos originales a cada uno de los licitantes, quienes en este mismo acto firman de conformidad.-----

Por último, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así como se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer el día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós a las diecisiete horas.----

Para efectos de la notificación, a partir de ésta fecha, se pone a disposición de los licitantes que hayan asistido a éste acto, la copia de la misma, en el portal electrónico propio del Municipio www.municipiodeoaxaca.gob.mx, así como en los estrados con que cuenta el Municipio, sitos en planta baja primer patio de palacio municipal, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, los que en ella intervinieron.-----

Por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Nombre	Firma
Heliodoro Caballero Valencia. Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del C.A.B.A.E.C.S.	
Cesar Mendoza González Representante del Órgano Interno de Control Municipal.	

Por el área requirente y área técnica.

Nombre	Firma
Daniel López Juárez Enlace Administrativo de la Secretaría de Servicios Municipales.	